

Coordinación de Regulación Sanitaria

Guía de Autoevaluación

Establecimientos con Actividad de
Ferretería



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COPRISEM
Comisión para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de México

Introducción

Proteger la salud de la población de manera eficaz contra riesgos sanitarios, exposiciones a factores ambientales y laborales; así como, la ocurrencia de emergencias sanitarias, se realizan actividades mediante acciones de fomento, control y regulación sanitaria de establecimientos, productos, bienes y servicios, servicios e insumos para la salud y salud ambiental y ocupacional, es nuestra Misión.

En la actualidad, los establecimientos que brindan servicios de ferretería influyen en la comunidad y apoyan a la realización de trabajos de manera más sencilla, profesional y eficazmente.

Las ferreterías suelen ser establecimientos donde el orden y la limpieza conlleva a una mejor distribución, organización y conocimiento del lugar hacia las herramientas que manejan. El tener las herramientas, y establecimiento como lo indican las normas desarrollará un mejor servicio al cliente.

Es compromiso de todos disminuir los riesgos sanitarios, para ello ponemos a disposición esta herramienta para los prestadores de servicios esta herramienta mencionando los requisitos mínimos de documentación legal y técnica como acreditaciones académicas, características e infraestructura necesaria, instalación de equipamiento, mobiliario, instrumental entre otros.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COPRISEM
Comisión para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de México

Importancia de la Guía

La salud de la población es importante a la hora de La prestación de los servicios de ferretería, el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y las buenas prácticas son acciones que en conjunto previenen y reducen riesgos sanitarios.

Esta guía creará una cultura de prevención para tomar mejores decisiones e importantes para los prestadores de servicios de venta de productos del tabaco, ya que al hacer el ejercicio de autoevaluación podrán:

- Identificar posibles anomalías y deficiencias sanitarias.
- Evitar riesgos innecesarios al personal.
- Prestar un servicio con estándares sanitarios.
- Proyectar una imagen profesional y de confianza hacia sus clientes.
- Evitar la aplicación de medidas de seguridad y sanciones administrativas.
- Evitar accidentes o consecuencias al personal por errónea organización de las herramientas.

El dar seguimiento a esta guía creará una cultura de prevención y de mejor decisión.

Haga su autoevaluación señalando con una X en el recuadro de evaluación que corresponda **SI** o **NO** de acuerdo a lo que se especifica en cada reactivo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COPRISEM
Comisión para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de México

Debe contar con:		Evaluación	
I. Generales			
1.	¿Cuenta con Aviso de Funcionamiento? Folio: _____ Fecha de ingreso: _____ Actividades que ampara: _____	SI	NO
2.	¿Cuenta con razón social en fachada?	SI	NO
II. Características de la construcción			
3.	Techo ¿Se aprecian grietas, fisuras, filtraciones? Material del que está hecho: _____	SI	NO
4.	Piso ¿Se aprecian grietas, fisuras filtraciones? Material del que está hecho: _____	SI	NO
5.	Paredes. ¿Se aprecian grietas, fisuras filtraciones? Material y acabado: _____	SI	NO
6.	¿El local esta acondicionado ex profesamente para el giro que se indica?.	SI	NO
7.	La instalación eléctrica esta improvisada.	SI	NO
8.	El sistema de iluminación es adecuado para el área.	SI	NO
III. Delimitación de Áreas			
9.	¿Cuenta con letreros identificando las áreas del establecimiento? Descripción del establecimiento: _____	SI	NO



10.	¿El establecimiento se observa con orden y limpieza?	SI	NO
11.	¿Se cuenta con sanitario (retrete, lavabo) y con insumos necesarios para la higiene personal?	SI	NO
IV. Avisos y Señalamientos de Higiene para la Salud			
12.	Uso de equipo de protección personal.	SI	NO
13.	Ruta de evacuación.	SI	NO
14.	Salidas de emergencia.	SI	NO
15.	No fumar.	SI	NO
16.	No comer en esta área.	SI	NO
17.	Aseo personal.	SI	NO
18.	Aseo del área de trabajo.	SI	NO
19.	No venta de solventes a menores de edad.	SI	NO
V. Ventilación en Área de Almacén de Solventes			
20.	¿Cuenta con ventiladores? Número de ventiladores: _____ La ventilación es: _____	SI	NO
21.	¿Cuenta con extractores? Número de extractores: _____	SI	NO



VI. Equipo Contra Incendio			
22.	Mantenimiento.	SI	NO
23.	Carga vigente/ presurizado.	SI	NO
24.	Acceso.	SI	NO
25.	Señalados.	SI	NO
26.	Mantenimiento.	SI	NO
VII. Seguridad del Personal			
27.	¿Cuenta con evidencia documental de la disposición de residuos peligrosos?	SI	NO
28.	¿El personal cuenta con EPP? (uniforme, googles, mascarilla para polvos, zapatos de seguridad, guantes, overol, más los que recomiende la hoja de seguridad) Señalar: _____	SI	NO
29.	¿El personal utiliza y conoce el manejo del EPP?	SI	NO
30.	¿El EPP se encuentra en buen estado de conservación?	SI	NO
VIII. Productos que Manejan. Revisar al menos el 30% de los productos que emplean.			
31.	¿Los envases de productos se encuentran etiquetados? Anexar listado de productos que emplean incluir registro de CICOPLAFEST.	SI	NO
32.	¿Los productos que comercializa se encuentran vigentes?	SI	NO



33.	¿Cuenta con material absorbente en caso de derrames?	SI	NO
34.	¿Los productos que comercializa son exclusivamente de uso urbano, de jardinería y uso doméstico?	SI	NO
35.	Cuenta con bitácora de productos caducos. Cantidad por semestre que confina: _____	SI	NO
36.	¿Cuenta con Hoja de seguridad en español?	SI	NO
37.	Esta almacenada de acuerdo con el código CRETIB Otro código: _____	SI	NO
38.	Los contenedores de solventes se encuentran etiquetados, aterrizados e identificados de acuerdo al contenido.	SI	NO
39.	¿Al realizar el trasvasado de solventes se utiliza equipo de seguridad?	SI	NO
40.	¿Los envases en los que se comercializan los solventes cuentan con etiqueta que identifique el producto, además de leyendas de precaución en su manejo?	SI	NO
IX. Vehículos			
41.	¿Cuenta con vehículo ex profeso para realizar las actividades de comercialización? Anexar relación que incluya, tipo, marca, modelo, placas Número de vehículos: _____	SI	NO
42.	¿El vehículo cuenta con rótulo de razón social?	SI	NO
43.	¿Los vehículos se encuentran en buenas condiciones de uso?	SI	NO
44.	¿Los vehículos cuentan con compartimento independiente que garantice el resguardo de los productos que manejan?	SI	NO
45.	¿El vehículo cuenta con material en caso de derrames? Tipo: _____	SI	NO



46.	¿Cuenta con las hojas de seguridad en español de los productos que transporta?	SI	NO
47.	¿Cuenta con los elementos necesarios para caso de emergencia? (Conos o triángulos de seguridad, teléfonos de emergencia, pala, extintor). Mencione: _____	SI	NO
<p>Observaciones Generales</p> <hr/> <hr/> <hr/>			



Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- ACUERDO específico de Coordinación que, para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2004).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COPRISEM
Comisión para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de México

Si tiene alguna pregunta o duda, escribanos al correo electrónico:

isem.rsforo@edomex.gob.mx

Asimismo, si conoce de algún hecho acto u omisión del funcionamiento de las unidades económicas que representen un riesgo a la salud, realiza tu denuncia a través de:

correo electrónico

denuncia.regulacionsanitaria@edomex.gob.mx

teléfono

722 - 213 - 7000

Teléfono de Atención del Centro Integral de Servicios:

722 - 215 - 8406

Josefa Ortiz de Domínguez número 200, esquina Avenida José María Morelos y Pavón, Colonia San Sebastián, Código Postal 50090, Toluca, Estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COPRISEM
Comisión para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de México